



SEMANARIO DE DIVULGACION E INFORMACION LOCAL

Año VIII—Núm. 395

Vinaroz, Sábado 10 de Octubre de 1964

Depósito Legal C S. 33-58

Esta es nuestra ESPAÑA

A sí lo pregonaba el editorial de nuestro colega «Mediterráneo», en la coyuntura de la constitución de la Unión del Fomento del Bajo Ebro y que reproducimos con satisfacción.

«Cuando en marcha hacia Peñíscola y luego de regreso de ella recorríamos una vez entre fértiles naranjales y otras entre viñedos o campos de algarrrobo una parte de ésta nuestra España de hoy; en la que iba a tener lugar o se había celebrado ya el acto histórico de la constitución de la Unión del Fomento del Bajo Ebro, pensábamos en que ésta, la España en la que los hombres de una treintena de pueblos abandonan sus lares, se reúnen por encima de fronteras provinciales, discuten estatutos de corporaciones, estudian proyectos técnicos, eligen representantes para pedir millones de metros cúbicos de agua o gestionar créditos por miles de millones de pesetas, es nuestra España, la España que queríamos, la España por la cual una generación no sólo se decidió a luchar y a morir; sino que sobre todo se ha decidido, lo que es más difícil para los españoles, a trabajar tenazmente y con continuidad durante 25 años.

Esta es nuestra España. Una España en la que lo que nos saca de casa el esfuerzo por un Canal del Ebro hoy, o por otras empresas similares ayer o mañana; una España en la que lo que nos mueve a reunirnos no es el estallido de rencillas entre los pueblos de diferencias entre las provincias, sino el afán de unirnos para hacer algo importante, noble y valioso; la España en la que las Autoridades viajan miles y centenares de kilómetros para escuchar a los ciudadanos y para hablarles directamente; una España en la que los técnicos en activo acumulan años de estudio para dar vida a un proyecto salvador de muchos pueblos y en las que algún técnico jubilado consagra los que podía dedicar al descanso, a peregrinar por pueblos y ciudades para levantar la fe de las gentes en una realización que en otros tiempos parecía utopía, hace años un imposible y ahora algo ya definitivamente realizable.

Es difícil trasladar a unas líneas apresuradas de comentario, la emoción que uno siente al percibir en torno suyo, entre las paredes de un Castillo evocador como el de Peñíscola la recia personalidad de dos centenares de agricultores conscientes de su propia responsabilidad al votar unos representantes o aceptar unos estatutos en el momento en que saben que sus palabras o sus actitudes pueden definir no la suerte definitiva de sus propias tierras, no el destino por muchos años de sus mismos pueblos, sino incluso la riqueza o la mediocridad de la economía nacional. Podrán nuestros labradores no ser letrados ni ilustres, pero de sobra son sagaces para comprender las cosas en su mejor dimensión, y así han comprendido perfectamente que el Canal del Ebro es un proyecto de Tarragona y de Castellón, pero que sobre todo es un proyecto de dimensión nacional, de importancia para España entera. Por ello han preguntado, han pedido aclaraciones, han discutido los detalles, los principios y las aplicaciones de esos principios hasta el último momento, hasta ayer mismo incluso, en un ambiente de sana y arisca democracia, que podrá no ser liberal pero que es de una autenticidad rebosante de vigor y valor. Pero haciendo todo esto, —como decimos lo han hecho—, sin caer nunca en particularismos egoístas, ni perder nunca de vista que estaba en juego algo muy importante para la Nación, para las Provincias y para las comunidades locales al mismo tiempo que para sus intereses privados.

Esta España preocupada por estas cosas, consagrada a ellas, con capacidad para comprenderlas y acometerlas, con decisión y fuerza para realizarlas, es la nuestra. Es la España en la que el Cid ya no puede vagar doliéndose de un pueblo sin buen señor, porque el buen pueblo bien gobernado está todos los días presente en las calles y en los campos como presente estuvo entre las piedras históricas y venerables del Castillo de Peñíscola, que ahora viene a ser inmovible basión de algo tan trascendental como es la unión de los fomentos del Bajo Ebro.»

CANAL DEL EBRO

Constitución de la Comunidad General de Regantes y de la Unión de Fomento del Bajo Ebro

El sábado pasado, en el salón gótico del Castillo de Peñíscola dió comienzo el primer acto de la jornada encaminado a la constitución de la Comunidad General de Regantes. Los representantes de todas las comunidades locales de regantes de la zona del Canal del Ebro se reunieron bajo la presidencia del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar, D. José Luis Elio, con los Jefes Provinciales y Gobernadores Civiles de Castellón y Tarragona, camaradas Carlos Torres Cruz y Rafael Fernández Martínez.

El Comisario de Aguas, tras agradecer la presencia junto a él de los Gobernadores Civiles, explicó el objeto de la reunión a los representantes de todos los futuros usuarios de las aguas públicas del Ebro, y recordó en líneas generales, el proceso del proyecto y el proceso también a través del cual se han ido constituyendo las distintas comunidades locales y designando sus representantes para este acto en el que se va a constituir la Comunidad General.

Seguidamente, fue dando lectura a la relación de comisionados de cada una de las comunidades locales, que estaban presentes en casi su totalidad en número aproximado de un centenar. Una vez testificada la presencia de dichos comisionados, el Sr. Elio dijo que éstos debían proceder a constituir la Comunidad General de Regantes, que agrupa para todas las demás comunidades locales. Después de comprobar los nombres de algunos de los comisionados y de aclararse la posición de los representantes de la Comunidad de Roquetas respecto a la amplitud de su representación, los comisionados aprobaron por unánime aclamación la constitución de la Comunidad General de Regantes.

Inmediatamente se procedió a la designación de los cinco compromisarios de dicha Comunidad General, número que anteriormente por sorteo se había decidido se distribuyese en esta primera ocasión con tres representantes de la provincia de Tarragona y dos representantes de la provincia de Castellón, todos ellos de sus distintas comunidades. Por la provincia de Tarragona fueron designados D. Miguel Hernández Pons, de la Comunidad de Tortosa; D. Fernando Biosca Lletí, por la de Freignals, y D. José Granell Balagué, por la de Santa Bárbara. Por las comunidades de Castellón fueron designados, D. Manuel Segarra Forés, de la Comunidad de Benicarló, Cáliz y Cervera del

Maestre, D. Antonio Zaragoza Roda, por la de Alcalá de Chivert.

Terminada esta elección fue acordada con gran entusiasmo su integración en la Unión de Fomento del Bajo Ebro. El acto fué presidido por el Director General de Obras Hidráulicas, D. Rafael Couchoud, con los Jefes Provinciales y Gobernadores Civiles de Castellón y Tarragona; Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Júcar, D. Miguel Abriat; Ingeniero Director de la Conferencia Hidrográfica del Júcar, D. Juan Aura; Comisario de Aguas; Consejero Nacional del Movimiento por la provincia de Castellón, y presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, camarada Benjamín Fabregat, que ostentaba además la representación del presidente de la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos; Presidente de la Diputación de Castellón, camarada José Ferrer Fornis; Presidente de la Diputación de Tarragona, D. Antonio Soler; Alcalde de Peñíscola, camarada Manuel Febrer, y Consejero Nacional del Movimiento por Tarragona, camarada Tomás Pelayo. En otros lugares de estrados se hallaban el ingeniero autor del proyecto del Canal del Ebro, D. Rafael Azcoitia, presidente de la Comisión Ministerial del Bajo Ebro, D. Francisco Fernández Frischi, y distintas personalidades del Ministerio de Obras Públicas y de la Empresa Torán-Tams, que ha realizado el estudio de viabilidad.

El profesor Retortillo, Asesor Jurídico en el Ministerio de Obras Públicas y a la vez colaborador de la empresa Torán-Tams, explicó desde el punto de vista jurídico la significación de los actos de la jornada y lo que representaba la constitución de la Comunidad General de Regantes a los efectos legales, señalando cómo se agrupan en ella las comunidades locales sin perder sus características y autonomía, y cómo esa Comunidad General es la titular de una concesión administrativa de aguas públicas. Fue describiendo los órganos de cada comunidad y su función, y señalando cómo esta Comunidad General se integra en la Unión de Fomento del Bajo Ebro con los representantes de Ayuntamientos y Hermandades sindicales de la zona interesada, acuerdo que toman las representaciones de las comunidades, pasando a ocupar un puesto en el estrado los compromisarios nombrados en la reunión anterior.

Seguidamente se invitó a los Ayuntamientos y Hermandades sindicales a que soliciten su integra-

ción en esta unión, tomando la palabra D. Joaquín Fabra. Alcalde de Tortosa y Procurador en Cortes por los Ayuntamientos de la provincia de Tarragona, quien en párrafos vibrantes y en nombre de los Ayuntamientos tanto de la provincia de Tarragona como de la de Castellón, afectados por el plan del Canal del Ebro, solicitó esa integración, consciente de la importancia que ello tenía para el porvenir de cada localidad, y siempre a la espera de la ratificación por las respectivas corporaciones destacando que ninguna ocasión mejor para este acto de tanta trascendencia que el momento en que, estamos celebrando los 25 años de paz española bajo la égida de nuestro Caudillo Franco.

Solicita también la integración de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, se dió lectura al proyecto de estatutos, explicando sus distintos aspectos el profesor Retortillo.

En ese producto figura una disposición transitoria sobre la elección de representantes en su órgano de gobierno que se fijan inicialmente en nueve, que son los cinco compromisarios de la comunidad general de regantes más dos representantes de los ayuntamientos y dos de las hermandades sindicales, uno de cada entidad por cada una de las dos provincias. Se efectuó la elección y por los alcaldes fueron designados, por la provincia de Castellón, D. Manuel Febrer, Alcalde de Peñíscola, y D. Joaquín Fabra, Alcalde de Tortosa por la de Tarragona; y por las hermandades sindicales. D. Abel Agut, por las de la provincia de Castellón, presidente de la Hermandad Sindical de Torreblanca, y D. José María Margalef, por las Hermandades de Tarragona, presidente de la Hermandad de Amposta.

El Director General de Obras Hidráulicas dió posesión a los nuevos designados en nombre del Ministro de Obras Públicas, y todos ellos pasaron a ocupar su puesto en el estrado. En nombre de estos componentes del primer órgano de mando de la Unión del Bajo Ebro, el representante de los Ayuntamientos de Castellón y Alcalde de Peñíscola, camarada Manuel Febrer, pronunció unas elocuentes palabras, agradeciendo la designación, destacando la satisfacción de Peñíscola por haber sido escogida como sede de la Unión del Bajo Ebro, y expresando en nombre de sus compañeros la decisión de ser dignos de la confianza que en ellos se depositaba y de la responsabilidad que su misión entraña. También las palabras del camarada Febrer fueron acogidas con grandes aplausos.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los Gobernadores Civiles de Castellón y Tarragona, cuyos parlamentos fueron muy aplaudidos, terminando la asamblea con un entusiasmo extraordinario.

Kelvinator el frigorífico americano de fama mundial

NOSOTROS, LA JUVENTUD

Somos como las otras generaciones. Ni mejores, ni peores. Quizás, éso sí, más materialistas; seguramente han influido en ello la creciente mecanización, la mayor prosperidad...

Se ha adquirido la costumbre de llamarnos la «nueva ola». La verdad, estas palabras, en la mayoría de los casos que he oído pronunciarlas, han sido sinónimo de inadaptados, gamberros, disconformes... es decir, existe la creencia bastante generalizada de que la expresión española «nueva ola» corresponde a las extranjeras «teddy boys» o «bloussons noirs».

A mi entender la «nueva ola» no es algo característico de la actualidad. Ha existido siempre, y seguirá existiendo. Es la designación del grupo de seres que, saliendo del mundo de los adolescentes, se da cuenta de que es ya un ente más en la sociedad. Que si hasta entonces había estado sometido al criterio de los adultos, quiere ahora expresar sus propias ideas, y con una fogosidad, hija de sus pocos años y quizás también de su inexperiencia, trata de imponerlas.

Se trata de una necesidad. La sociedad envejece, y necesita periódicamente de esta savia para rejuvenecer sus articulaciones. Los miembros de las viejas generaciones aportaron a su llegada un cúmulo de ideas, de innovaciones; en tratar de implantarlas agotaron la mayor parte de sus energías y necesitan que nueva gente, con la energía y el vigor de la juventud, les releve, traiga ideas nuevas que ayuden al progreso general. Ustedes fueron la «nueva ola» para la generación que les antecedió; nosotros somos ahora la «nueva ola» para ustedes.

Hacemos lo que más tarde y por ley natural, otros harán con nosotros, y venimos a reemplazarles. Es ésta una ingente tarea que no podemos llevar a cabo en un instante, y menos sin su cooperación. Con su experiencia pueden facilitarnos mucho la labor. Reconocemos sus méritos y les necesitamos. Les pedimos su ayuda.

Entre nosotros existe un grupo que responden al concepto erróneo de la designación «nueva ola». Puedo asegurar, sin embargo, que es una minoría, como también los hubo en su generación. Son la excepción que confirma la regla.

Desde estas líneas les pido a ustedes, nuestros antecesores, que no nos consideren unos intrusos, y sobre todo (por favor), al referirse a la «nueva ola» no lo hagan con un mohín de desprecio, sino en un tono de comprensión y con unas palabras de aliento. Se lo agradeceremos de veras.

Francisco Badía Sala

(Del Semanario A. O. E.)

DEPORTES

FUTBOL Principio ¿y fin? de temporada

Han sido tan deprimentes los espectáculos balompédicos que se han dado en el Campo Salesiano en los dos últimos domingos, que ha quedado patente la intención del U. D. Callau—único Club local en activo actualmente—de suspender el montaje de partidos en nuestra ciudad.

Realmente, no podía esperarse otra cosa. La afición no acude al campo Salesiano, es verdad, pero ante esta realidad se nos ocurre preguntar: ¿qué alicientes tiene para hacerlo? La verdad es que sin un terreno de juego reglamentario no puede haber una competición oficial y sin ella ni hay equipos, ni hay afición, ni hay nada. Los pocos entusiastas que el año pasado y el anterior acudían, han ido desengañándose, sin una base que mantenga su interés; de ahí el fracaso económico y, por ende, del deportivo, de cuanto se pretenda hacer en tales circunstancias.

Ultimamente, se habló de arbitrar una fórmula que permitirá disponer provisionalmente de un campo de fútbol de reglamento mientras se prosigue la difícilísima tarea de conseguir un recinto definitivo, pero ello, por lo que sabemos hasta el momento, tampoco parece tener probabilidades de éxito. Dispongámonos pues a pasar una nueva temporada sin fútbol en nuestra Ciudad y quiera Dios que sea la última. Cosa problemática, puesto que en cuanto se toca el tema «campo de deportes» las dificultades surgen a montones. Por otra parte, y para que nadie crea que defendemos la actitud pasiva de los que se desentienden de algo que entendemos es de suma importancia para la población e incumbe a todos los llamados deportistas, la tan cacareada «afición» no aparece por parte alguna. Díganlo si no esos partidos sin espectadores y ese dejar transcurrir años y más años sin intentar algo, al menos. Nadie se preocupa de organizar una unión de deportistas que haga posible emprender una campaña pro-campo a base de un esfuerzo colectivo, en colaboración decidida con las autoridades, fórmula ideal que quizás hiciese factible poder disponer, primero interinamente y después para siempre, de un terreno deportivo que paliase la prolongada carencia de espectáculos deportivos, situación que todo el mundo lamenta y critica pero que muy pocos se preocupan de procurar su apoyo para remediarla.

Con lo dicho, no vamos a remediar nada, lo sabemos, pero si hemos querido dejar constancia, una vez más, de la triste realidad actual del deporte vinarocense. Todo ello a raíz, como decíamos al principio, de dos encuentros concertados por el Callau, contra equipos de Benicarló. A ellos vamos a referirnos brevemente.

El primero de dichos encuentros, se jugó el 27 de septiembre contra el Acción Católica y sirvió para inaugurar la temporada en Vinaroz y para que un desconocido Callau, con solo tres de sus jugadores titulares, sufriera una estrepitosa derrota por 4 a 1. Si en ese partido puede justificarse la falta de público por el escaso interés que ofrecía y el mal tiempo, no así el del pasado domingo. El visitante fué el La Salle, equipo federado y con aires de Campeón comarcal. El Callau presentó una aceptable formación a saber: Casanova; Oms, Chaler, Zapata II, León, Zapata I; Castell, Ferrá, Martorell, Beltrán y Mezquita (Tomás) pero tampoco hubo público...

Un partido sin espectadores no puede alcanzar mucho interés y éste no podía ser una excepción. Sin embargo, el Callau venció esta vez por 5 goles a 4, hubo su poquito de emoción cuando el Callau se iba imponiendo en la segunda parte y el resultado fue justo, ello a pesar de cuanto puedan opinar los visitantes, que protestaron airadamente el tercer tanto local—que era el 3 a 4—por apreciar error arbitral. Su falta de deportividad les impidió recordar que momentos antes, su cuarto tanto había sido mucho menos legal, que el árbitro lo dió válido y que los locales no protestaron a pesar de ir perdiendo. Tal actitud obligó al Sr. Valls, árbitro del encuentro, a expulsar a tres jugadores benicarlandos y así fue como el Callau pudo remontar en 15 minutos un 3-4 adverso y ganar un partido que, tal como fué su desarrollo, debió tener a su favor antes, sin la intervención de los incidentes narrados. Y eso fue todo.

Ahora ya no queda más que esperar y desear fervientemente que mejoren las actuales perspectivas, afloren circunstancias más favorables y que pronto podamos emitir un comentario más optimista.

JESAR

Escuela
Chóferes

ARNAU

ENSEÑANZA Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS PARA
LA OBTENCIÓN DE CARNETS DE CONDUCIR DE TODAS
LAS CATEGORIAS

Clases especiales para señoras y señoritas

San Francisco, 2 - Teléfonos 305 y 257

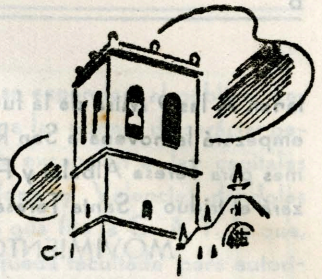
VINARoz

JOYAS Y RELOJES
DE CALIDAD

López-Joyero

Teléf. 190 - Mayor, 10
VINARoz

NOTICIARIO



M U N I C I P A L

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, celebrada el día 6 de los corrientes, bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco José Balada Castell.

- Se aprueban los asuntos de trámite reglamentario.
- Se atienden las reclamaciones sobre Arbitrios de D. Antonio Negre y D. Argimiro Sancho.
- Se autoriza a la Peña "Pan y Toros" la celebración de determinados festejos en su Aniversario fundacional.
- Se autoriza a D. Mariano Abella la venta de mercancía durante un mes.
- Se señalan condiciones a D. Salvador Brau para construcción de alcantarillado para cien viviendas.
- Se autoriza la colocación de anuncios luminosos a D. Antonio López y D.^a Evelina Ratto.
- Se otorgaron licencias de obras a diversos particulares que así lo tenían solicitado.

Anuncio de subasta.—En el Boletín Oficial de la provincia, núm. 113 de fecha 22 de los corrientes, se inserta el Edicto de anuncio de subasta de la finca Urbana, sita en la calle San Isidro, núm. 26, por débitos de Contribuciones Especiales—Pavimentación y Servicio de Alcantarillado, correspondientes a los años 1959 al 1962, ambos inclusivos, del deudor D. Sebastián Escura Forner, de ignorado paradero; de cuyos anuncios de subasta, existen también expuestos al público, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento, Juzgado Comarcal y estrados de la Recaudación, sendos Edictos con todo el detalle para aquellos que quieran tomar parte en la misma.

VIVA mejor con ¡KELVINATOR!

R E L I G I O S A S

SANTORAL DE LA SEMANA

D: Ntra. Sra. del Remedio; L: Ntra. Sra. del Pilar; M: San Eduardo; M: San Evaristo; J: Sta. Teresa de Jesús; V: San Ambrosio; S: San Alejandro.

CULTOS de la SEMANA

Domingo día 11. Segundo domingo de mes. A las 7 Misa del Trent. Gre. de Concepción Gombau. A la 9 Misa del mes para Pilar Dautí. A las 9 Misa Comunitaria para Vicente Piñana con comunión general. A las 10 Misa para María Antolí. A las 12 Misa para la familia Martorell Vidal. La Misa del Trent. Gre. para José Guimerá será en el Asilo. Por la tarde a las 5 exposición, Sto. Rosario y novena a la V. del Pilar. A las 6'30 Misa en Santa María Magdalena para Serapio Gómez. *Lunes*, fiesta a la V. del Pilar. A las 7 Misa para el Cuerpo de Correos. A las 8 Misa del mes para Pilar Caballer. A las 10 Misa cantada con sermón a la V. del Pilar ofrecida por los mayores y vecinos de la calle. Este día se hará la bendición del nuevo Manto de la V. del Pilar. Esta semana continuarán los Trent. Greg. *Martes* a las 8 Misa del mes para Pilar Masip. A las 9 Misa de aniversario para María Antolí. A las 9'30 Misa de aniversario para Sebastián Ayza Brau. *Miércoles* a las 8 Misa del mes para la familia Barceló Ayala. Este día empezará un Trentenario Gregoriano para Agustina Pablo, *Jueves* día 15 fiesta de Santa Teresa. A las 8 Misa del mes para Teresa Delmás. A las 9'30 Misa de la fundación Teresa y Sebastiana Miralles *Viernes* a las 8 Misa del mes para Rosa Fon-

SE NECESITA dependienta en importante comercio de esta localidad. Razón en esta Administración.



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

CARMEN PRATS FULLEDA

Descansó en la Paz del Señor el día 4 de Octubre de 1964
a los 64 años de edad

Habiendo recibido la Santa Extremaunción y la B. A. de S. S.

(E. P. D.)

Sus afligidos: esposo, Sebastián Miralles; hijas Francisca y Josefa; hijo político, Pascual Fibla Roca; nietos, M.^a del Carmen y Francisco José; y demás familia, le ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Vinaroz, Octubre 1964

tanet. A las 9 Misa de la fundación Amela Adell. Este día empezará la novena a San Rafael. Sábado a las 8 Misa del mes para Teresa Albalat y Facundo Fora. El martes empezará el triduo a Santa Teresa.

MOVIMIENTO PARROQUIAL

Bautismos.—José Remigio Buj Provincial, José Francisco Miralles Ballester, Francisco José Farga Artiga, M.^a del Rosario Policarpo Merino, Juan Agustín Geira Miralles, Bienvenida Odon Garriga, Montserrat Pascual Ribera, Juan José Aragonés Aragonés.

Defunciones.—Isabel Garay Fernández, 36 años; Carmen Prats Fullea, 59, Sebastiana Camós Rabasa, 82 años (D. E. P.)

M I S C E L A N E A

Ermita de San Roque.—Suma anterior 44.323'35 pesetas Domingo Salazar, 100; Una vinarocense, 500; Conchita Costas, 500; Antonio Esparducer, 500; Trinidad Anglés Torres, 200.—Total 46.123'35 pesetas.

Bibliográfica.—De la Directiva de la peña taurina PAN Y TOROS, hemos recibido un folleto editado para conmemorar el V Aniversario de la fundación de la citada peña. La portada del mencionado folleto, luce una bella estampa de toro, original del conocido artista Antonio Casero Cuarenta páginas, conteniendo la colaboración del Secretario de la Peña Sr. Chaler Comes, "Curro", Alberto Vera, Antonio Mundo, Luciano de Paz, Angel Giner, Manuel Foguet, Venancio Ayza, y José Molés, amén de un conjunto de bellas fotografías, enmarcan la relación de los actos del programa para el aniversario de la fundación.

Agradecemos la deferencia y, al dejar constancia de ello, enviamos nuestra felicitación a la Directiva y socios de la peña PAN y TOROS con ocasión de este aniversario cuyas sucesivas repeticiones, en lustros venideros, les deseamos llenos de éxitos conseguidos en pro de nuestra fiesta nacional.

ASOMBRE a sus amistades con KELVINATOR

COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES DE LA PROVINCIA DE CASTELLON

Se pone en conocimiento del público en general, que este Colegio tiene establecida una tarifa de honorarios por la que se rigen todos los practicantes de esta provincia

En la misma se establece que como mínimo el practicante cobrará:

10 pesetas por inyección

Castellón, Octubre 1964

El presidente,
JOSE AGUILAR

Excursión.—La Escudería Automovilística de Vinaroz ha organizado una excursión colectiva a Andorra para los días 11 al 14 de los corrientes.

DISTINGASE CON KELVINATOR

Petición de mano.—Por los esposos D. Constantino Luciano y D.^a Carmen Gil y para su hijo Enrique, ha sido pedida la mano de la señorita Amparo, hija de nuestro amigo y colaborador el Practicante D. Juan Navarro y de su esposa D.^a Amparo Segarra. La ceremonia de la boda se ha fijado para la segunda quincena de noviembre próximo.

Al comunicar a nuestros lectores la buena noticia, enviamos nuestra felicitación a los futuros esposos y respectivos familiares.

Nota de la Administración del Cementerio.—Se pone en general conocimiento que aquellos que puedan ostentar algún derecho sobre los terrenos sitos en este Cementerio, Paseo Central, entre las sepulturas de Clotilde Daufí y familia Chillida y familia Vizcarro y C Meseguer, pasen por la Casa Consistorial, Administración del Cementerio, para un asunto de su interés.

Delegación Sindical Comarcal de Vinaroz.—La Obra Sindical de Educación y Descanso de Vinaroz, se complace en anunciar a todos sus afiliados que el día 1.^o de Noviembre próximo dará comienzo el I CURSO DE INVIERNO de FRANCÉS en el Salón de Actos de la Casa Sindical.

Dicho curso será gratuito, pudiéndose inscribir al mismo los productores por cuenta ajena, mayores de catorce años, que lo deseen, con preferencia afiliados a la Obra Sindical de Educación y Descanso.

Para más detalles e inscripción, dirigirse a la Delegación Sindical Comarcal de ésta Ciudad, Plaza Jovellar n.^o 16.

El plazo para inscribirse, finalizará el día 25 de los corrientes.

Necrológicos.—En su domicilio de Caracas (Venezuela) y a los 90 años de edad, falleció cristianamente D.^a Micaela González, viuda del vinarocense Juan Bta. Ferrer Batiste y madre de nuestro amigo y suscriptor D. Juan Bta. Ferrer González. La fallecida era natural de Carupano (Estado Sucre Venezuela). Al comunicar a nuestros lectores la triste noticia, enviamos a los hijos de la finada, hermano, hermanas políticas, hijas políticas y demás familiares, la expresión de nuestra sincera condolencia.

SE VENDEN Una caldera de vapor, vertical, de 15 HP. y 6 atmósferas. Un molino triturador de piensos. Un molino triturador de algarroba. Varios motores eléctricos de 1, 2, 5 y 20 HP. Una báscula "Sanz" para pesar hasta 1000 Kgs. Razón en esta Redacción.

A tono internacional, calidad y precio
KELVINATOR

—En nuestra ciudad, y a los 64 años de edad, habiendo recibido la Santa Extremaunción y la B. A. de S. S., ha fallecido la señora D.^a Carmen Prats Fullada, a cuyos esposos, hijas, hijos políticos, nietos y demás familiares, enviamos nuestro pésame más sincero.

—Administración del Cementerio.—Se advierte a todos los interesados que, el día 31 de los corrientes a las 13 horas, cesarán los trabajos de albañilería, marmolistería, pintura y limpieza de marcos y cristales, en el interior del recinto del Cementerio. Durante la tarde del citado día no se permitirá efectuarlos.

Vinaroz a 10 de Octubre de 1964

El Administrador

Rasgo de honradez.—A mediodía de ayer se presentó en el Ayuntamiento el obrero Ramón Guillén Polo, domiciliado en C. San Pascual 7 de nuestra ciudad y entregó una bolsa encontrada por su esposa, en la cuneta de la 'calle del Puente. Dicha bolsa contenía moneda extranjera por valor de las cincuenta mil pesetas, un talonario de cheques internacionales por otras cincuenta mil, y toda la documentación del súbdito alemán, que se hospeda en el Camping Vinaroz, Willi Korffmann, de Heidesheim-Rh. A los pocos momentos, el extranjero recibió la bolsa extraviada con todo su contenido y expresó su agradecimiento a Ramón Guillén a quien entregó un donativo en metálico, a pesar de la negativa del mismo.

Registramos la noticia con satisfacción, por lo que tiene de ejemplar, y felicitamos calurosamente a Ramón Guillén y a su esposa por su hermoso rasgo.

Acete de oliva.—El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden de la Presidencia, de la que entresecamos lo siguiente, por su interés público:

"Artículo 8: Las distintas clases de aceite de oliva autorizadas para su venta al público responderán a las especificaciones del Consejo Oleícola Internacional. Queda autorizada la venta a granel de los aceites vírgenes de oliva hasta tres grados de acidez que reúnan las condiciones organolépticas apropiadas. Se exceptúan de esta autorización las provincias de Alava, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya, en las

Kelvinator Ayza - Vinaroz

Enseñanza de Corte y Confección, Sistema MARTI

San Jaime, 18

VINAROS

que los aceites comestibles que se expenden al público habrán de ser envasados conforme a las normas de carácter general establecidas. Se amplía esta excepción a las capitales de provincia de Madrid, Barcelona y Valencia, dándoles para ello el plazo de adaptación que fije la C. A. T., la que, para mayor eficacia y garantía, queda facultada para autorizar la distribución y venta de aceites de oliva a granel a aquellos despachos que se comprometan a través del Sindicato Nacional del Olivo, a no expender más aceite que el de oliva; todo ello sin perjuicio de las excepciones a cooperativas de producción y consumo, economatos y despachos del Sindicato Nacional del Olivo (I. P. E. P. O.) autorizadas por orden de la Presidencia del Gobierno de 3 de agosto de 1964, que siguen vigentes".

"Artículo 13: Los aceites de semillas importados para uso alimenticio, así como los aceites procedentes de semillas importadas tratadas en territorio nacional—excepto, en ambos casos, el procedente de cacahuete—, quedarán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para su envasado y venta al público al precio de 22 pesetas litro, envase aparte a devolver."

T U R N O S

Para la semana próxima: Farmacia del Dr. Llluch, plaza Parroquial. Estanco n.º 1, calle San Cristóbal.



EL TIEMPO
de Jueves a Jueves

	J.	V.	S.	L.	M.	M.
Temperatura máxima .	26	25	23	26	26	25
Temperatura mínima .	17	16	17	17	18	17
Humedad	78%	78%	83%	83%	82%	84%
Presión atmosférica .	760	764	765	767	767	764
Precipitación acuosa .	—	3,9 l. m ²	—	—	—	—



DATOS FACILITADOS POR DERIVADOS DEL AZUFRE S.A. (D.A.S.A.) VINAROS

Tintorería J. ANDRES

Plaza San Antonio, 25 - Teléfono 395

VINAROSZ

Super Lavados

everest

Lentes graduados y de sol, primera calidad
Entregas al día

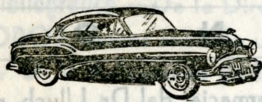
EDUARDO MARTI FOLCH

JOYERIA - OPTICA - RELOJERIA

Mayor, 44

VINAROSZ

Escuela de Chóferes



FRANCO

San Francisco, 30 - Teléfono 81
VINAROSZ



IDOS OJOS PARA TODA LA VIDA!

¡CUIDELOS!

Cristales ORTOLENT BI-FILTRAL

Le garantizan la perfecta visión

DEPOSITARIO OFICIAL EN VINAROSZ

OPTICA CALLAU

TALLER RADIO REPARACION

SERVICIO TECNICO OFICIAL

auto-radiO SKREIBSON

(Especialidad en Radio-Transistores)

Calle Santa Magdalena, 44 VINAROSZ Tel. 423



COGNAC-COGNAC

TORRES

Un cognac muy nuestro
con "bouquet" francés

Representante: D. ANGEL JUAN - Tel. 274 - Vinaroz

Joaquín Gombau

LAMPISTERIA - ELECTRICIDAD - VIDRIOS

Instalaciones de agua y luz

Santo Tomás, 12 - Teléfono 351

VINAROSZ

Ismael Alonso

JOYERIA - PLATERIA - ARTICULOS DE REGALO

Pl. Parroquial, 6 - Tel 240

VINAROSZ

TELEGRAMAS:
«ARAGON»

Exclusivas Angel Juan

Agente de la Propiedad Inmobiliaria

Compraventa de fincas Rústicas y Urbanas, Traspasos,
Préstamos, Hipotecas, Administración fincas

Plaza S. Antonio, 1

VINAROSZ

Hijo DE JOSE ARAGONES SIMO

EXPORTADOR de FRUTOS SECOS

Teléfono 60 y 278

Socorro, 28

VINAROSZ